

DECRETO N°: 000643
MARIA ELENA, 04 MAR. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 04-03-2022 de uso de 2 días de Permiso Administrativo, para trámites salud del funcionario Sr. JUAN PASTEN LUNA, R.U.T N° 8.819.405-5, Auxiliar, Grado 14° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 090 de fecha 04-03-2022 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

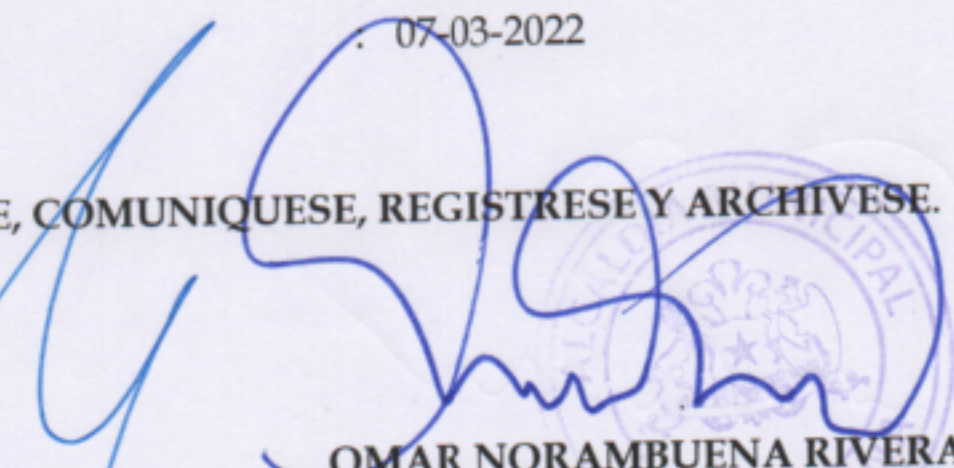
- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 día administrativo, para trámites de salud del funcionario Sr. JUAN PASTEN LUNA, R.U.T N° 8.819.405-5, Auxiliar, Grado 14° en E.M.S

DIAS DISPONIBLES	: 6
DIAS SOLICITADOS	: 2
DIAS SALDO	: 4
FECHA DESDE	: 04-03-2022
FECHA HASTA	: 07-03-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.